

República de Chile
Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez

Decreto Exento N°:1134

01 de Julio de 2019

EXTINGUE SUBSIDIO FAMILIAR A LAS PERSONAS QUE SEÑALA

VISTOS: Lo dispuesto en las Leyes N°s 18.020, 18.611 y 18.681; D.S. N° 368 de 1987, del Ministerio de Hacienda; D.S. N° 662 de 1992, del Ministerio del Interior, que contiene el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE: Que los causantes que más adelante se señalan, han incurrido en causal de extinción del subsidio familiar que perciben

DECRETO:

Extingase el Subsidio Familiar a los causantes que se indican, por no cumplir con los requisitos legales correspondientes:

N°	NIS	NOMBRE BENEFICIARIO	RUT	NOMBRE CAUSANTE	RUT	RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	CAUSAL	FECHA VENC.	TIPO CAUSANTE
1.	1020400943-6	CALBUYAHUE CALBUYAHUE CARMEN GR	15913759-7	PAEDES CALBUYAHUE PAOLA ANDREA	22402837-7	845	08/05/2019	Opción por otro t	08/05/2022	Menor de 18 años
2.	1020400943-6	CALBUYAHUE CALBUYAHUE CARMEN GR	15913759-7	CALBUYAHUE CALBUYAHUE CARMEN GR	15913759-7	418	06/03/2018	Opción por otro t	06/03/2021	Madre

MAURICIO SOTO MAYOR BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL



CRISTIAN VIDAL MANSILLA
ALCALDE (S)

